

INGRESO ETICO FAMILIAR DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO EXENTO Nº: 2474 /
REF: AUTORIZA ADMINISTRATIVO
ERCILLA, Diciembre 29 de 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Administrativo por medio día hábil a doña Gladys Carolina Jara Coloma, Asesor Familiar del programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar, del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, de fecha 02 de Enero de 2014, Decreto Exento N° 127 de fecha 12.02.2014, entre FOSIS y la Municipalidad de Ercilla, según el artículo Nº Décimo del Contrato a Honorarios; la Resolución Nº 1600 de 2008, de Contraloría General de la República; El texto refundido de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Según Memorándum N° 84 de fecha 05.03.214

DECRETO:

ADMINISTRADOR AMUNICIPAL

CONCEDASE, Administrativo por un día hábil, Miércoles 30 de Diciembre de 2014, a doña **Gladys Carolina Jara Coloma**, Contrato a Honorarios, según, según Decreto Alcaldicio Nº 137 de fecha 17.02.2014 que aprueba dicho contrato desde el 02.01.2014 y hasta el 31.12.2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde: Administrador Municipal

ANA I. HUENCHULAF VASQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

AHH/AHV/SPQ/FAP/REA/cmq. DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Gladys Jara Coloma
- FOSIS
- DIDECO
- HABILITADO 🗸
- Carpeta Personal
- Lev 20.285

